

INFORME N°239 - 99-AGN-OGAJ

A : *Dra. Alda Mendoza Navarro*
Jefa Institucional

DE : *Dr. Lizardo Pasquel Cobos*
Director General de la OGAJ - AGN.

ASUNTO : Solicitud de cambio de notario.

REFERENCIA : Expediente N°188-99-AGN-OGAJ
Registro N°994600

FECHA : Lima, diciembre 29 de 1999

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal:

Que, con fecha 27 de diciembre del año en curso la recurrente presenta el escrito que obra en autos, en el cual solicita la modificación de la Resolución Jefatural N°192-99-AGN/J, en lo concerniente a dejar sin efecto la intervención de la Notaria Dra. María Pérez Tello, interviniendo en su lugar el Doctor José Montoya Vera.

Por consiguiente, estando a lo que se expone, a mérito de la petición contenida en el mencionado recurso, **PROCEDE** revocar la intervención de la notaria Dra. María Pérez Tello, contenida en la Resolución Jefatural N°192-99-AGN-J, interviniendo en su lugar, a petición expresa de la solicitante, el Dr. José Montoya Vera, Notario Público de Lima, quedando subsistente la referida resolución en lo demás que contiene.

LPC.

Atentamente,



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica